EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1965.

Apartado de Correos, 17
Teléfonos, 6 - 353 - 256

Dirección y Talleres:
Mayor, 147 - 151

MARTES 24 JUNIO 1947

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

El Caudillo llega en avión a Barcelona

Su Excelencia fué recibido por su esposa y los Ministros de Asuntos Exteriores, Industria y Comercio y Trabajo

Mañana abandonará España, con dirección al Vaticano, doña María Eva Duarte de Perón

COMUNICADO DE PRENSA

Ayer lunes se celebró en el Palacio Nacional de Montjuich de Barcelona, un acto sindical de extraordinaria importancia en el que el ministro de Trabajo y doña María Eva Duarte de Perón pronunciaron discursos.

Al final de dicho acto se escuchó el mensaje que S. E. el Presidente de la República Argentina dirigió por radio al pueblo español.

A continuación del acto sindical la señora de Perón acompañada por la esposa del Caudillo visitó la Feria de Muestras.

Por la noche SS. EE. recorrieron la ciudad durante la fiesta nocturna de San Juan.

Para hoy martes 24, está previsto el siguiente programa:

Actuación de los cuadros de danzas de la S. F. en los jardines del Palacio de Pedralbes, comida de gala en la Diputación provincial y festival popular en la Plaza de San Jaime.

Mañana miércoles 25, la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón abandonará España en avión con dirección al Vaticano.

EL CAUDILLO LLEGA EN AVION A BARCELONA

Barcelona, 24.—En la pista de aterrizaje del aerodromo del Prat han recibido a S. E. el Jefe del Estado, su esposa doña Carmen Polo de Franco, los ministros de Asuntos Exteriores, Industria y Comercio y Trabajo; capitán general de la región, teniente general Solchaga; gobernadores civil y militar; director general de Seguridad; segundo jefe de la Casa Militar del Generalísimo y jefe accidental de la Casa Civil, alcalde de Barcelona, presidente de la Diputación, capitán general del Departamento Marítimo de Cataluña, jefe de la cuarta región aérea y jefe de la base aérea, rector de la Universidad y otras personalidades y autoridades así como nutridas comisiones oficiales de los tres Ejércitos.

El avión en que viajaba S. E. el Jefe del Estado se divisó en el horizonte a las doce y cuarto y después de evolucionar sobre el aeropuerto ha tomado tierra. El aparato, un bimotor «Douglas», lo pilotaba el ministro del Aire general González Gallarza y acompañaban a S. E. el Jefe del Estado el Jefe de su Casa Militar.

Al descender el Caudillo del avión le saludó en primer lugar su esposa. Seguidamente pasó revista el Caudillo a una compañía de Aviación que le rindió los honores correspondientes. Después estrechó la mano de los ministros y autoridades, haciéndolo más tarde a los generales, jefes y oficiales de las tres Armas que allí se hallaban presentes.

El Caudillo subió al coche con su esposa y emprendió el camino al Palacio de Pedralbes.

En el Palacio de Pedralbes rindió honores la compañía de guardia y en el vestíbulo el Generalísimo fué saludado por la ilustre dama argentina, Excma. Sra. Doña María Eva Duarte de Perón, S. E. seguidamente pasó a sus habitaciones particulares.

El Caudillo vestía uniforme de Capitán General del Ejército de Tierra y ostentaba en el pecho la Cruz Laureada de San Fernando. —Cifra.

Patriota que te dispones a votar el 6 de julio próximo, oye estas prudentes palabras del Cardenal Primado de España, entresacadas de su carta a los fieles católicos, en la que recomienda no se abstengan de emitir el sufragio:

«Que no resulte esteril el martirio de tantos miles que pacientemente sufrieron muerte por la religión, de tantos miles que la sufrieron por Dios y por España».

ACTUALIDAD GRAFICA

DOÑA MARIA EVA DUARTE DE PERON EN ZARAGOZA.-La esposa del general Perón, momentos después de descender del avión, corresponde a las aclamaciones de la multitud, acompañada de las autoridades locales.

EL MADRID, CAMPEON DE ESPAÑA.-Tras la victoria del Madrid frente al Español en La Coruña, la copa de S. E. el Jefe del Estado seguirá depositada en el Ayuntamiento de Madrid. En la foto, vemos con la copa a Ipiña, que este año, como el anterior, capitaneó el equipo vencedor.

La responsabilidad moral del voto

«El ejercicio del derecho de voto es un acto de grave responsabilidad moral... Corresponde, por tanto, a la Iglesia, explicar a los fieles los deberes morales de que este derecho electoral deriban».

(De la alocución dirigida por Su Santidad Pío XII el 18 de marzo de 1946, a los predicadores de la Cuaresma).

Bruselas sin servicios de gas ni electricidad

Huelga de brazos caídos durante 24 horas

Bruselas, 24.—A consecuencia de una huelga de brazos caídos, la ciudad ha quedado durante veinticuatro horas sin servicios de gas y electricidad. En esta huelga han participado unos tres mil quinientos obreros municipales. Las comunicaciones telegráficas se han visto afectadas por la falta de energía eléctrica. Se considera que esta huelga es una demostración del descontento de los obreros contra el alto coste de la vida, razón en la que basan su demanda de aumento de salarios.—Efe.

Se declara la huelga general en Sicilia

Como protesta por los suceeos anticomunistas

Roma, (urgente), 24. — Se ha declarado la huelga general en toda la isla de Sicilia, con excepción de los servicios públicos, en señal de protesta contra la violencia que fué empleada el domingo contra los comunistas, de los cuales resultaron por lo menos cuatro muertos. La noticia ha sido comunicada oficialmente por el Ministerio del Interior.

Esta mañana, los trabajadores de Milán han pedido que se declare también una huelga general de simpatía y solidaridad con los obreros sicilianos. Los dirigentes obreros de Génova, han decidido la huelga general de protesta para esta noche y está en curso otra grave huelga del transporte, en Turín.

El Gobierno de De Gasperi trata por todos los medios de capturar a los autores de los ataques terroristas contra seis centros comunistas, en los pueblos próximos a Palermo.—Efe.

El "Boletín Oficial de las Cortes"

Publica varios interesant s proyectos de Ley

Madrid, 24. — El «Boletín Oficial de las Cortes», número 206, según ha manifestado a los periodistas el presidente don Esteban Bilbao, publica los proyectos de Ley sobre Construcción de Hoteles de Gran Turismo. La ponencia la integran los señores Bolín, Martínez de Tena y Moreno Torres; Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, cuyos ponentes son los señores Gistau, Puigdollers y Sancho Dávila; reforma de las plantillas en las escalas técnica y auxiliar del Cuerpo Administrativo del Ministerio de Justicia y cuyos ponentes son los señores Aylagas, Callejo y Sainz de Ibarra; modificación de plantillas y dotaciones de distintos cuerpos técnicos y auxiliares de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, con ponencias integradas por los señores Navarro, Rubio y Toledo; autorización al ministro de Obras Públicas para intensificar las construcciones de Obras Hidráulicas, ponentes, señores Díez de Rivera, Martín de Vidales y Díaz de Argendola. También publica el Decreto-Ley sobre financiación de la construcción de los canales del Taivilla para el abastecimiento de aguas potables a la base naval y ciudad de Cartagena, y el nombramiento de procurador a favor del señor Ibarra, presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya.—Cifra.

Figuras de actualidad

OSCAR IVANISSEVICH

De triunfo argentino puede calificarse la derrota de Spruille Braden y gran parte de él se debe a la gran labor realizada por el embajador del general Perón ante el Gobierno de los Estados Unidos, Oscar Ivanissevich. Ivanissevich nació en Buenos Aires el 5 de agosto de 1895. Estudió en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, consiguiendo el título de doctor y especializándose en Cirugía. Ha desempeñado cátedra y ha representado a su nación en numerosos Congresos Médicos en el extranjero. En 1934 publicó una obra titulada "Hidatidosis ósea" y ha colaborado en casi todas las revistas técnicas de su Patria.

La Asamblea francesa acepta el plan Schumann por 302 contra 241

París, 24.—(Urgente).—La Asamblea Nacional francesa ha adoptado el plan Schumann por 302 votos contra 241. Hubo 59 abstenciones. La votación se inició a las 12.15.—Efe.

LA ASAMBLEA FRANCESA PERMANECE EN SESION TODA LA NOCHE

París, 24.—La Asamblea ha permanecido en sesión durante toda la noche discutiendo el proyecto económico del ministro de Hacienda. La votación se efectúa artículo por artículo y muchos de ellos han sido aprobados a media mañana de hoy. La Comisión de Hacienda de la Asamblea ha aprobado por 21 votos contra 18 el proyecto de Schumann, con la oposición de los comunistas.

Pequeños destacamentos de Policía patrullan por los alrededores del Palacio de Borbón.—Efe.

Las organizaciones obreras norteamericanas contra el proyecto laboral de los republicanos

23.000 obreros cesan en el trabajo a las 24 horas de la votación del Senado

Washington, 24.—Un portavoz del C. I. O. (Congreso de Organizaciones Industriales) y de la F.A.L. (Federación Americana del Trabajo), ha pedido una acción vigorosa política, para conseguir un cambio en la Ley de Reforma del Trabajo durante las sesiones del Congreso en el año próximo. Esta reacción de los trabajadores organizados contrasta con el silencio con que el presidente Truman y el Gobierno han recibido el voto del Senado, rechazando el voto presidencial.

Los mineros de carbón, que tenían anunciada la suspensión del trabajo con objeto de dar comienzo a unas vacaciones de diez días antes de que termine su contrato con el Gobierno, han abandonado las minas en los Estados Unidos de Alabama, Pensilvania y Virginia, habiendo así cesado en su trabajo más de 23.000 obreros a las veinticuatro horas de la votación del Senado.

El Consejo del C. I. O. en San Francisco, ha pedido al presidente de esta entidad, Philip Murray, que decrete un paro de veinticuatro horas en señal de protesta contra la ley. Otras entidades anuncian también huelgas generales.—Efe.

CONTINUA LA OLEADA DE HUELGAS EN FRANCIA

París, 24. — Frente a la oposición de los comunistas y otros partidos avanzados, la Asamblea Nacional francesa, después de una sesión que ha durado toda la noche, ha aprobado por 302 votos contra 241 y 56 abstenciones, el plan económico de huelgas y las manifestaciones obreras se suceden en París y otras ciudades francesas.

La Asamblea ha estado reunida desde las nueve de la noche de ayer hasta las primeras horas de esta tarde, con solo un descanso de veinte minutos a las once y media de la noche.—Efe.

AMENAZA DE HUELGA GENERAL EN ITALIA

Roma, 24.—Existe la amenaza de que la Confederación General del Trabajo declare la huelga general en toda Italia, con el pretexto de los sucesos registrados en Sicilia, según ha declarado a los periodistas un portavoz de la citada organización. La comisión ejecutiva de la Confederación celebrará esta noche una reunión en la que se estudiará si se declara o no la huelga general.

En Génova, el comercio cerrará mañana sus puertas a las cinco de la tarde, con el fin de permitir a sus empleados de tendencias comunistas asistir a las manifestaciones organizadas por el partido para dicha hora. Esta mañana, los conductores y cobradores de tranvías de la misma ciudad estuvieron una hora en huelga. Hasta ahora no se han producido disturbios de importancia, aunque el malestar crece de hora en hora.—Efe.

Tengo fe en que españoles y argentinos habremos de encontrarnos en la ruta de los grandes ideales

MENSAJE RADIADO DEL GENERAL PERON AL PUEBLO ESPAÑOL

Finalizado el discurso de doña María Eva Duarte de Perón en el Palacio Nacional de Barcelona el equipo de Radio Nacional de España que se encuentra en dicha capital conectó con Radio Nacional de España en Madrid para retransmitir el siguiente mensaje del general Perón:

PERON

Pueblo español. Trabajadores de España. Me dirijo a vosotros en estos momentos en que con motivo de la visita de una mujer argentina a España el éter transmite el homenaje más gentil y caballeresco que pueblo alguno pudiera rendir a una dama; sé que ella vive momentos de exaltación y de ensueño, superan cuanto la fantasía pudiera imaginar en narraciones, cuentos y leyendas desde que el hombre escribe. No acierto a expresaros la intensidad de mi gratitud. No encuentro palabras con que estimar las demostraciones de cariño que el pueblo español está tributando a mi esposa en esta oportunidad, en que no solo lleva la representación del Jefe del Estado argentino, sino que ostenta la de todo un pueblo que le ha otorgado por ley de corazón.

Desearía que mi voz llegara a todos los hogares españoles para testimoniar el inquebrantable agradecimiento que sentimos los argentinos por el gesto magnánimo con que el Generalísimo Franco ha otorgado a mi esposa la Gran Cruz de Isabel la Católica aceptada con la mayor humildad, con el convencimiento de que la grandeza del gesto responde a la hidalguía española y real y al indescriptible cariño que por la Argentina siente nuestra madre Patria.

En estos momentos en que vibra el entusiasmo de España y el reconocimiento en la Argentina me siento emocionado como el último argentino al hablar de ese pueblo español, el pueblo de España Madre, de España inmortal, qué tan hondamente llega a nuestro espíritu, porque no se necesita esfuerzo para sentir y comprender lo que es uno mismo.

Me dirijo a los hijos de esa España cuyas gestas y resurgimientos asombraron y asombran al mundo; a ese pueblo abnegado y modesto pero siempre orgulloso e indómito como fueron astures y cántabros que lo mismo manejaban el arado trazando surcos en las llanuras castellanas en las que con el trigo germinaban gestas de leyenda, empuñaban el timón en sus naos hacia la ignota aventura surcando mares, descubriendo mundos que fertilizados con su sangre venían a ostentar al correr del tiempo el sello inconfundible de su generosidad; pueblo laborioso e idealista para el que la muerte es un sencillo accidente que anticipa lo inevitable si muere por una idea o por dejar sencillamente sentada una afirmación.

Y es así ese pueblo a quien tanto considero porque he sido engendrado por mujeres que el heróico espíritu de Sagunto lo unen con su incomparable gracia femenina la mayor piedad y la más dulce ternura maternal, pero que saben despreciar y desdeñar al hombre que no sabe serlo. Quiero transmitir de Continente a Continente a la mujer española el homenaje de mi admiración y de mi respeto.

Nosotros hemos orientado nuestro Gobierno elevando a una vida digna a todos los trabajadores por todos los medios que están a nuestro alcance. En eso corremos líneas paralelas convencidos unos y otros de que la felicidad y la ansiada paz del mundo descansan solamente en la justicia social. Hemos seguido desde aquí toda la acción que por el mejoramiento social ha desarrollado el Gobierno de España en momentos en que el mundo convulsionado y desangrado después de la mayor guerra que conocieron los tiempos, no acierta aun a encontrar su equilibrio. Habéis vivido ha pocos años una cruenta tragedia, pero si ha surgido vuestro espíritu triunfante ha sido por este convencimiento de que la paz se ha de asentar en inmutables principios de justicia para el pueblo.

Juzgo esta hora transcendental para la Historia de vuestro pueblo, lo juzgo así no sólo desde el ángulo de nuestras efusiones cordiales sino del más amplio de la realidad histórica de nuestra época. Vivo estas jornadas de compenetración hispano-argentina como preludio de los nuevos amaneceres de nuestra estirpe, que ha sabido girar los valores más excelsos de los grandes espíritus que en la Historia de la humanidad han sabido sacrificar todo lo material con tal de lograr el triunfo de amor, del honor y de la verdad y han sabido renunciar a todos los halagos cortesanos con tal de mantener incólumes el valor, la lealtad y los sacrificios personales del cuerpo y del alma, que han sabido desposeerse de lo propio y necesario en aras de los grandes ideales que la apartaban de las rutas de la tierra para marcar con fulgores de luceros los caminos del cielo abiertos a la eternidad, por eso juzgo transcendental esta hora e imborrables estas jornadas.

La civilización cristiana con el sabor de los heroísmos de Grecia y de Roma, con el aroma que supo infundirla el genio de España y la reencarnación de experimentada en tierras de América, basta para encuadrar la pujanza y reciedumbre de su alma inmortal. Son todos los sabios, todos los santos, los poetas, los guerreros y artífices que han pisado el suelo de España o el suelo de América los que levantan su voz para recordarnos el que contra los siete pecados capitales debemos oponer siempre las siete virtudes. Y la misma virtud entre todas ellas la primera que debemos cultivar, es la de permitir que en todos los corazones de Hispanoamérica florezca la rosa de la paz.

Este es nuestro anhelo, este es el anhelo argentino. La Argentina desea que los pueblos y gobiernos del mundo no tengan más aspiración colectiva que lograr la pacificación interna e internacional, único medio de obtener la felicidad de los seres humanos.

Vuestra tradición cristiana, vuestra limpia trayectoria pacifista, vuestro deseo de sacrificarlo todo por la paz, autorizan a la Argentina a hacerse eco de los afanes del Universo encaminados a obtener una solidaridad que sea luminosa, preludio de la paz perdurable que anhelamos.

La Argentina asienta su paz interior sobre la piedra sillar de la justicia social, base de la paz y del orden, en lo interno y en lo internacional. En esta trayectoria encontramos todos los hombres y todos los pueblos que sepan poner como guión de su bandera los más altos efluvios de espiritualidad.

Tengo fe en que españoles y argentinos habremos de encontrarnos en esta ruta de los grandes ideales.

Pueblo español y trabajadores de España: Al dirigirme a vosotros desde la Argentina como presidente de los argentinos y enviaros mi saludo más cordial, no puedo menos de recordaros que muchos de vuestros hermanos hallaron en este país sobrados medios para crearse un hogar y labrarse un bienestar con el fruto de su trabajo y que los hijos de aquellos emigrantes, muchos de ellos son hoy militares, comerciantes, profesionales o estudiantes y representan con la más alta dignidad a la Argentina. Tenéis, pués, una Patria, prolongación del viejo solar hispano que os recibirá gustosos si ese es vuestro deseo.

Pido al pueblo español que transmita al Gobierno del Generalísimo Franco el deseo del pueblo y del Gobierno argentino, de estrechar cada día más los lazos de sangre, de lengua y de fe que nos unen, reforzados por este idéntico recobro de la conciencia colectiva de las masas obreras que entre nosotros tuvo su origen en la revolución del 17 de octubre, determinante de la afirmación de la soberanía nacional ante el mundo entero».

Con todo respeto y firmeza, míster Samuel Hoare

Está destacada personalidad del mundo político británico, pretende excitarnos los nervios. Con este fin ha comenzado por perder la flema que es proverbial en los políticos ingleses. Y en un súbito ataque de histerismo que nos le presenta descompuesto, rompe a dar gritos y a pedir con una urgencia terrible que se nos niegue a los españoles el pan y la sal. Estas cosas para don Samuel son el petróleo, el algodón, etc., todos esos productos que no poseemos. Además nos quiere obligar, en nombre de la ¡¡libertad!! a que cambiemos nuestro régimen, aunque reconoce que el Caudillo es considerado por muchos españoles (¡muy bien dicho, don Samuel!) como un patriota que desea el bien del país. Pero a él se le ha metido en la cabeza que tiene que irse y va a la B.B.C. y empieza a gritar y a pedir que nos muelan a palos por tozudos. ¡Ea! honorable señor, dése una vuelta por España el 6 de julio de 1947 y verá cómo el pueblo español no reniega de su invicto salvador. Todo el pueblo, sí, honorable señor, admira su excelso patriotismo.

1 NOTICIA DE COLOR

Demanda contra una suegra por "enajenación de cariño"

Chicago, 24.—Ha sido presentada una curiosa demanda por la señora Helen Priz, de 28 años de edad, contra su madre política, de la que exige una indemnización de cien mil dólares. En su escrito, la señora Priz dice que su marido trabajaba como empleado a las órdenes de su madre y que ésta le fué paulatinamente reduciendo el sueldo, hasta el punto de no poder continuar sosteniendo a su esposa. La señora Priz basa su demanda en lo que ella juzga como «una enajenación de cariño».—Efe.

Con la Ley de Sucesión terminará el período constitutivo del régimen español

«Mas para que esta obra obtenga todo su alcance y pleno desarrollo, así como estabilidad en el futuro, nos conviene terminar nuestro período constitutivo, quitando con ello la ocasión de que, por falta de remate en nuestra obra y de no tener instituída la sucesión, se intente en el exterior, con campañas artificiosas, poner en entredicho a un régimen que, instituído sobre la victoria más clara y después de haber liberado a la nación de la catástrofe más grande que conoció la Historia, viene de una manera diáfana demostrando su enraizamiento en la nación y su verdadera fortaleza».

(Del discurso pronunciado por el Caudillo el 1 de abril de 1947, al dar a conocer el proyecto de ley sucesoria).

El voto es el ejercicio de un derecho. Pero es también una obligación inexorable.

Vota el Referéndum de la Ley de Sucesión

Y que tu voto diga SI

M.C.D.2022

Dietario

¡Una limosnilla para San Juanillo!

En todas las ciudades y aldeas de España se conmemora la fiesta ritual de San Juan. Es una fiesta fuertemente enraizada con nuestro «folklore». Canciones populares, danzas, rondas, hogueras, ritos de mocedad y de amoríos...

En unas regiones se busca la flor del trébol que es como un talismán para el amor. En otras se encienden las míticas hogueras que se alzan hasta el cielo estrellado para que los mozos bailen a su alrededor. En otras, las rondas de mozos prenden el romero —entre rasguear de guitarras y rezongar de acordeones— en la reja de la amada.

Cada aldea, cada rincón de España, tiene su tradición y su rito para conmemorar la noche simbólica de San Juan, la noche del solsticio, la noche embrujada que tiene efluvios de tomillo y brisas que huelen a mujer...

Aquí, en Palencia, este rito tuvo antaño mucha prestancia. Pero ya, como casi todas estas cosas de raíz popular antañona, son apenas un pretexto para la nostalgia literaria.

Sin embargo, subsiste incólume —y hasta diríamos que renovada con mayores bríos y pujanza— la costumbre infantil de los «altarcillos de San Juanillo». Hoy lo hemos visto. No han faltado en las calles de nuestros más típicos barrios los minúsculos «altarcillos» que con tanta ilusión montan los «peques» sobre las fachadas de las casas, en medio de las aceras. Es curiosa la arquitectura de estos altarcillos. Los chiquillos cortan verdes ramas de los árboles de la afuera que han de servir como dosel de verdor para los ingenuos retablos de un barroco pueril, cuajado de estampas polícromas. Una mesita, extraída de un rincón del hogar, es el ara de estos altarcillos callejeros. La mesita se cubre con improvisadas sabanillas. Todo puede servir para el caso: unos visillos, unas cortinas, unas toallas, hasta unos refajos antiguos guarnecidos de encaje.

Pero el elemento más importante de estos «altarcillos de San Juan» son los platillos para la cuestación. He aquí lo que los «peques» jamás olvidan: un platillo de loza o porcelana y sobre él una estampita —lo más vistosa posible— aprisionada entre el índice y el pulgar, son las indispensables «herramientas» de trabajo» para cumplir el rito pedigüeño de San Juan.

Los chiquillos agrupados en torno de un altar constituyen a manera de sociedades en comandita para la recolección y el usufructo de la «limosnería» sanjuanera.

El tópico y contraseña de los pequeños «pedigüeños» de la mañana de San Juan es también invariable:

—¡Una limosnilla para San Juanillo!

Las monedas así allegadas sirven luego para costear la merienda de la tarde que los «peques» de la respectiva «en comandita» consumen alegremente.

Quede constancia de este infantil rito sanjuanero que todavía subsiste en nuestra ciudad con todo su vigor de antaño. Los chiquillos de Palencia han sabido recoger esta tradición y saben velar muy bien para impedir su decadencia.

Luego, al correr de los años, ellos recordarán con un sedimento de nostalgia aquellas luminosas mañanas de San Juan, en que unas horas actuaban de alegres y bien dispuestos «pedigüeños» infantiles. La cantinela viene de antiguo, es como un eco ancestral que suena a romance vernáculo:

—¡Una limosnilla para San Juanillo!

San Juan Bautista, fiesta local

Se celebraron los actos tradicionales, repartiéndose el clásico tomillo

Se celebró con gran animación la tradicional fiesta de San Juan Bautista, fiesta local, dándose a adorar en la noche del martes la reliquia del Santo en el Oratorio Municipal.

Se acercaron primero a las gradas del altar los capitulares del Excelentísimo Ayuntamiento y jefes de las distintas dependencias y después sus familiares y numerosísimo público que recibía con gran alegría los clásicos ramos de tomillo.

A las diez y media de la noche dió comienzo la verbena popular en la Plaza Mayor, interpretando escogidos bailables la Banda Municipal de Música.

En los sitios de costumbre se establecieron los puestos de churros, almendras y golosinas, no decayendo el bullicio y la algazara hasta primera hora de la madrugada.

Esta mañana, en el mismo Oratorio de la Casa Consistorial, se dijo la misa votiva a San Juan, oficiada por el Rvdo. capellán del Ayuntamiento, don Pablo Quintano. Presidió el alcalde y asistió la Corporación en pleno, secretario interino, jefes y funcionarios y buen número de fieles.

Al Alzar, la Banda Municipal de Música interpretó el Himno Nacional y al finalizar el Santo Sacrificio se dió nuevamente a adorar la reliquia del taumaturgo.

COFRADIA DE SAN JUAN BAUTISTA. — Esta piadosa Asociación celebró en su ermita la conmemoración de la Natividad de San Juan Bautista, con solemnes cultos.

La víspera, por la noche, fué anunciada la fiesta con el disparo de cohetes y repique de campanas, dándose a adorar la reliquia del Santo a numerosos fieles, que recibieron el tradicional tomillo.

En la mañana del martes, fiesta principal, se celebró misa solemne y después del Evangelio subió a la cátedra sagrada el Abad de la Cofradía Rvdo. Sr. don Félix Núñez, que hizo un hermoso y elocuente panegírico de San Juan Bautista.

Siguiendo tradicional y piadosa costumbre, asistieron a la fiesta todos los cofrades y crecido número de devotos, que desfilaron en jubileo por el citado templo.

De la noche a la mañana queda libre el intestino con PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ
PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ

BALNEARIO DE ZUAZO
ALAVA
El mejor de los Balnearios de España en su clase, y rival de Eaux-Bonnes (Francia) en las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, asma, larangitis, predisposición catarral, ginecopatías inflamatorias, infartos pulmonares y cutáneas. Magnífica instalación hidroterápica. Hotel primer orden. Altura media. Buen clima.
Temporada oficial: 1 julio al 30 de septiembre.
Informes: Administración. Teléfono, 1 — C. S. 5.917

Séptimos Campeonatos Nacionales de Gimnasia de la Sección Femenina

Burgos, Guipúzcoa y Palencia se adjudicaron los tres primeros puestos

En el patio principal del Instituto «Jorge Manrique» se celebraron el sábado y el domingo, los séptimos Campeonatos Nacionales de Gimnasia de la Sección Femenina en su fase regional del tercer grupo. Presidieron las autoridades y altas jerarquías de Falange y concurrieron estos equipos: dos de Santander, y uno por cada provincia de Alava, Asturias, Burgos, Guipúzcoa, Lugo y Palencia, vencedores en sus campeonatos locales respectivos.

Dichas provincias forman uno de los cuatro grupos en que se dividen las de España para seleccionar los campeones que acudirán a la competición nacional.

Uno y otro día se realizaron brillantes pruebas de Gimnasia educativa, Gimnasia rítmica y bailes populares, leyéndose en el acto de la inauguración unas cuartillas, aleccionadoras y alentadoras, de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Asistió numeroso público.

La clasificación y puntuación obtenida por los equipos participantes y leída por la Delegada de la Nacional, es la siguiente:

Prueba de Gimnasia Educativa: Campeón, Guipúzcoa, 830 puntos; segundo clasificado, Palencia, 776; tercero, Burgos, 770; cuarto, Asturias, 617; quinto, Santander, B., 616; sexto, Santander A., 616; séptimo, Alava, 571; octavo, Lugo, 384.

Gimnasia rítmica: Campeón Palencia, 408 puntos; segundo clasificado, Santander A., 380; tercero, Burgos, 376; cuarto, Santander B., 376; quinto, Guipúzcoa, 360; sexto, Alava, 296; séptimo, Lugo, 260; octavo, Asturias, 192.

Bailes populares: Campeón, Burgos, 592 puntos; segundo clasificado, Guipúzcoa, 544; tercero, Santander, B., 540; cuarto, Palencia, 504; quinto, Lugo, 494; sexto, Santander A., 481; séptimo, Alava, 400; octavo, Asturias, 352.

Clasificación general: Primero, Burgos, 1.738 puntos; segundo, Guipúzcoa, 1.734; tercero, Palencia, 1.688; cuarto, Santander B., 1.632; quinto, Santander A., 1.477; sexto, Alava, 1.267; séptimo, Asturias, 1.165; octavo, Lugo, 1.038.

Formados todos los equipos en la pista, se entregaron los trofeos a los ganaderos por las autoridades y jerarquías que presidían.

La Copa del excelentísimo señor Gobernador Civil, al primer equipo clasificado en la general: Burgos.

La Copa del Delegado provincial de Sindicatos, al primer equipo clasificado en Gimnasia Educativa: Guipúzcoa.

La Copa del excelentísimo Ayuntamiento, al primer equipo clasificado en Gimnasia Rítmica: Palencia.

Y la Copa de la Excma. Diputación provincial, al primer equipo clasificado en Bailes Populares: Burgos.

Todos fueron calurosamente aplaudidos y aclamados y cada cual trajo consigo las dulzainas y músicas propias de su país, formando cuadros verdaderamente encantadores.

A las ocho de la noche del domingo se celebró en la Sociedad Casino de Palencia un baile en honor de las señoritas de las distintas provincias que intervinieron en las pruebas.

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenistas. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

El proyectado concierto a cargo de la Orquesta Sinfónica de Madrid

Esta noche, a las diez, se cerrará el plazo para la petición de localidades

Continúan las gestiones por parte de la Directiva de la Sociedad Filarmónica para la organización de un segundo concierto que tendría lugar el próximo día 26, a cargo de la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Fistoulari.

Como saben nuestros lectores, se están recibiendo inscripciones de localidades en el Casino, Sala Ritmo y Teatro Principal.

La Directiva nos comunica que esta noche, a las diez, quedará definitivamente cerrado el plazo de petición de localidades, y a la vista de las que han sido reservadas se decidirá la celebración de este interesante concierto.

GALLIOL
Almacenes drogas y Laboratorio: G. Cuevas. LOGROÑO
La higiene es la base de la salud. Por eso un gallinero necesita limpieza del local, y desinfección interna de las aves. Recomendado el

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Piña de Campos, el respetable señor don Julián González Ordóñez, que por sus dotes y merecimientos se vió siempre asistido de la consideración y aprecio de todo el vecindario. Una vida de orden, seriedad y virtud presidió todos sus actos. Persona de nobles sentimientos, de religiosidad probada, leal e intergérrimo, caballeroso y cordial, fué esposo ejemplar y padre amantísimo.

Reciban sus desconsolados hijos, entre los que se hallan don Miguel (Administrador de la Beneficencia Provincial) y don Cayo González Salomón (del Cuerpo general de Policía); hijos políticos, nietos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Eduviges Moratinos Lora, viuda de Castrillo, anciana señora que por su bondadoso, áfable y cariñoso trato, gozaba de la unánime estimación y respeto de sus muchas relaciones.

Reiteramos en esta triste fecha a sus afligidos hijos don Emerenciano y doña Agatónica; hijos políticos don Miguel Cabeza, jefe de Teléfonos, y doña Antonia Canda; hermanas doña Manuela y doña María; hermanos políticos; nietos y demás respetable familia, nuestra condolencia, al mismo tiempo que elevamos al Altísimo nuestras oraciones por el descanso eterno de la finada.

Clausura de la Exposición de fin de curso en la Escuela Elemental de Trabajo

Este verano se piensa ampliar los talleres y construir dos nuevas aulas para clases técnicas

El domingo a la una de la tarde fué clausurada la notable Exposición de fin de curso de la Escuela Elemental de Trabajo, que durante estos días ha sido visitadísima por autoridades, representaciones oficiales y de las demás instituciones docentes de la capital, numeroso público y familiares de los alumnos.

Se admiraron notables obras y trabajos en hierro y madera, ajuste y forja, confección de prendas en la clase de Corte, planos y dibujos en la de Proyectos, cuadernos y mapas en la de Aritmética y Geometría y en la de Cultura general, presentados, si cabe, en mayor número que en años anteriores, pero con gran delicadeza y esmero, que llamaron extraordinariamente la atención de los concurrentes que expresaban su felicitación y enhorabuena al Director don Fernando de Unamuno, claustro de Profesores y Maestros de Taller, alumnos y alumnas que tan asiduamente y con tanta aplicación acuden a la Escuela, recibiendo en ella además una excelente educación moral y cristiana, a la vez que alcanzan en su copiosa producción una perfección difícil de lograr sin una Metodología y un plan de Enseñanza extensos y perfectísimos.

Como novedades del curso que se cierra, diremos que el Estado envió a dicho Centro más de 90.000 pesetas para adquisición de material, habiéndose comprado las siguientes máquinas: una sierra, cepillo y taladro; una regruesadora, ambas para Carpintería; y una limadora y una fresadora, para ajuste. Y además de las becas ordinarias, se ha contado con las del Excelentísimo señor Gobernador Civil don Francisco Abella Martín y el Ingeniero don José Paz Maroto e hija, que de este modo han demostrado su amor a la Enseñanza Profesional Obrera.

El Patronato y Dirección tienen también el propósito de realizar este verano la ampliación de los talleres y la construcción de dos aulas nuevas para las clases teóricas.

El acto de clausura, presidido por el señor Unamuno, Profesores y Maestros, se cerró con la entrega de Certificados de estudios y los siguientes premios a los alumnos que los merecieron:

PREMIO DE APLICACION.—Teresa Arroyo Alonso y Cecilio Lamoca, Diploma de Honor y 50 pesetas.

PREMIO DE COMPORTAMIENTO.—Cecilio Lamoca y Teresa Arroyo Alonso, Diploma de Honor y 50 pesetas.

PREMIO TRABAJO EN LA EXPOSICION.—Cecilio Lamoca, Juan Antonio Baños y Apolonia Arribas, Diploma de Honor y 25 pesetas.

BECAS DURANTE EL CURSO: Concedida por don José María Paz Maroto: 100 pesetas mensuales a Cecilio Lamoca Andrés.

Concedida por la señorita María Josefa Paz Casañé: 100 pesetas mensuales a María Luisa Varas.

Concedidas por el Excelentísimo señor Gobernador Civil don Francisco Abella Martín, pensionadas con 50 pesetas mensuales: Eliseo Maté, Enrique Peña, Victoria Gordaliza, Luis Arranz, Gregorio Garrido, Pilar Moreno, Francisco Marinas, José María García, Teresa Arroyo y Juliana Meneses.

JORNALES DE APRENDIZAJE: Tercer curso. Alumnos de tercer curso, treinta pesetas mensuales; alumnas de tercer curso, quince pesetas mensuales.

JORNALES DE APRENDIZAJE ORDINARIOS: Durante su permanencia en la Escuela se acredita a todos los alumnos y alumnas cinco pesetas mensuales, para, llegado el final de los tres cursos, comprar herramienta al salir de la Escuela.

A todos, director, Patronato, Claustro y alumnos, vaya igualmente nuestra felicitación y enhorabuena.

CASA SALAMANCA
GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
MAYOR PRINCIPAL, 53

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — Sesiones de cine tarde y noche: «Safari».

NOVEDADES. — En sesión continua: «El Misterio de la Isla perdida», «Cinco Lobitos» y «Su última danza».

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — José Luis Martínez de Juan, de Aniceto y Feliciana, Hospital San Bernabé; Ignacio Hernández Sanmamés, de Ignacio y María Teresa, Casado Alisal, J.; Antonio Jesús Hernández Cruz, de Pedro y María Concepción, Mayor, 70.

DEFUNCIONES. — María Concepción Bastos Navarro, de 40 días, Colón, 8; Tomasa Gómez Ruiz, de nueve meses, Menéndez Pelayo, 33.

Luis Millán Ruiz
Especialista en garganta, nariz y oídos
De la Clínica del Dr. Zorrilla
Aguilar de Campóo
Consulta en Alar los primeros sábados de mes, y en Barruelo los segundos domingos.

DE SOCIEDAD

NATALICIO.—Con toda felicidad ha dado a luz una niña, primogénita de su matrimonio, doña Ana María del Corral Llamas, esposa del industrial, don Jacobo Romero, Requejo.

Tanto la madre, como la recién nacida, a quien se impondrá el nombre también de Ana María, se encuentran en perfecto estado. Felicitamos a los padres de la neófita y a sus abuelos, entre los que se encuentran nuestros estimados amigos el arquitecto, don Jacobo Romero y el profesor, don José del Corral.

PETICION DE MANO.—Por don Alfonso Ruiz Pita, culto maestro de nuestra Prisión Provincial y señora y para su hijo don Manuel, oficial del Cuerpo de Prisiones, ha sido pedida a don Mariano López Poza, acreditado industrial de esta Plaza, y esposa, la mano de su bella hija Josefina.

Se ha concertado el matrimonio para fecha próxima. Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor. Nuestra enhorabuena a ambas estimadas familias.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

CONSULTORIO ELECTORAL

Todos los mayores de 21 años están obligados a votar

No tienen derecho al voto los que nunca lo han tenido

Abrimos hoy este consultorio donde contestaremos cuantas cuestiones se nos dirijan relacionadas con el referéndum y nos complacemos en hacer públicas las siguientes declaraciones formuladas por la Oficina general de Información.

¿Es obligatorio el concurrir a la votación del referéndum?

—Desde luego, y obligación inexcusable, además. El artículo tercero del Decreto de 8 de julio dice a este respecto que: «Todos los españoles mayores de 21 años, sin distinción de sexo, estado o profesión tienen el derecho y la obligación de tomar parte en la votación del referéndum, emitiendo libremente el sufragio a favor o en contra del proyecto legislativo consultado sin otras excepciones que las contenidas en el artículo tercero de la Ley de 8 de agosto de 1907». El artículo segundo de esta Ley electoral establecía una excepción en favor de los mayores de 70 años, el clero, los jueces de Primera Instancia, en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio Notarial, donde ejercieran sus funciones, pero estas exenciones hay que entenderlas derogadas ya que el Decreto de 8 de junio dice concretamente que no hay más exenciones que las del artículo octavo.

¿Y a quiénes se refiere este artículo?

—A los que por sentencia firme hayan sido condenados a las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, de no haber obtenido rehabilitación por medio de una Ley; los condenados a penas aflictivas por sentencia firme; los que habiendo sido condenados a otras penas, no las hubieren cumplido; los concursados o quebrantados no rehabilitados y los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Don Teodoro Zamora, de Villasarracino pregunta: «Soy Maestro Nacional, trasladado en el último Concurso desde otra provincia. Para emitir el voto ¿no me queda otro recurso que trasladarme a mi anterior residencia, puesto que aquí no figuro en la lista de electores y allí sí? Veo en el periódico que los funcionarios trasladados en el próximo mes y antes del 5, pueden ejercitar su derecho en el nuevo destino. ¿No podría hacer yo lo mismo, llevando nueve meses residiendo en éste?

En igual caso se encuentra otra persona que procede de Sevilla y que a pesar de sus deseos, le será imposible trasladarse allá por los gastos que se le originan.

CONTESTACION.—Se espera Decreto u Orden aclaratoria, a que habrá que atenerse. Para ganar tiempo los interesados pueden dirigirse a la Jefatura de Estadística de la capital y con una nota oficiosa o certificado de la Sección Administrativa de Enseñanza presentar la petición de inclusión del voto en el pueblo, como funcionario público, trasladado a esta provincia después de la publicación del Censo electoral. Esto creemos será suficiente, si no, habrían de acudir los interesados a las Jefaturas de Estadística de sus provincias, solicitando certificado de estar allí incluidos en el Censo y presentarle en esta para efectos electorales.

Robo de caballerías

El sábado, día 21 de junio, fueron robadas a D. Ramón Herrero Romo, de la Huerta de la carretera de Santander, sita en Palencia, un caballo tordo claro, de siete dedos de alzada y siete años y un macho de capa oscura, cerrado y de unos cinco a seis dedos de alzada.

Se ruega faciliten detalles. Se gratificará. Avisos: Fábrica de Harinas «La Julia».

BALNEARIO DE LEDESMA
REUMA - CATARRO - PIEL - BRONQUIOS
ESTUFA NATURAL
Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre. Telf. 18 de Ledesma. Automóvil en la estación de Salamanca, al Balneario. (C. S. 15)

TAQUIGRAFIA la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares.
Aprendala en pocas semanas en su propia casa por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo.
Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

MADERA DE CHOPO SECA
COMPRAMOS CUALQUIER CANTIDAD
Indiquen precio y dimensiones de los tablones medida mínima 7 centímetros de grueso
Ofertas:
ALBERTO FERNÁNDEZ MARTÍN
Apartado 15
FERROL DEL CAUDILLO

EL SEÑOR

DON JULIAN GONZALEZ ORDOÑEZ

Falleció en Piña de Campos el día 23 de Junio de 1947

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos José, Micaela, Julián, María-Trinidad, Albino, Miguel (Administrador de la Beneficencia Provincial) y Cayo González Salomón (del Cuerpo General de Policía); hijos políticos Eutimia Saldaña Polanco; Julio Santos Nozal (Agente de la Renfe) y Josefa Vega Ibáñez; nietos Mauro, Angelita y Carmen González Saldaña, Adelita y Pepita González Vega, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

Discurso de doña María Eva Duarte de Perón en Barcelona

"Dejo parte de mi corazón en España, lo dejo para vosotros trabajadores de Cataluña, de Aragón, del país todo"

Barcelona.—La Excma. Sra. doña María Eva Duarte de Perón, en el homenaje que le tributaron los productores catalanes en el Palacio Nacional de Montjuich, pronunció el siguiente discurso:

«Trabajadores de España: Quiero ante todo transmitiros desde el fondo de mi corazón el reconocimiento por la acogida que el pueblo y el Gobierno de España ha tenido para conmigo. He visitado vuestras ciudades, he estado frente a las tumbas que resumen la grandeza de vuestro pasado y paralelamente he sentido la adhesión y el extraordinario calor humano que ha rodeado mi llegada a cada lugar de esta hermosa tierra. Acepto estos homenajes, acepto estas muestras de cariño y de entusiasmo, acepto ese fervor porque revela de manera decisiva el singular aprecio que sentís por la República Argentina, mi Patria. De allí vine a traeros un mensaje de paz y de trabajo y habéis facilitado mi misión volcando el corazón en cada afecto, en cada actitud, en cada acto. No podía esperarse menos de este pueblo ennoblecido por el brillo de los siglos y el esplendor de la belleza leal. No podía ser otra cosa esta sincera y leal demostración de comprensión de las masas populares españolas que hay en el arco prodigioso de esta multitud, y cierran la despedida de una simple mujer argentina representante de otro gran país de labor. Estrecho simbólicamente en uno de vosotros la mano gigantesca de los millones de obreros de España de quienes me despido en nombre del presidente de la Argentina, líder, razón y base del movimiento de liberación espiritual y material de nuestra Patria.

Quise ser la embajadora de la humildad de nuestros «descamisados». Pero también he querido ser la embajadora de su orgullo de clase que ha superado el celo y la inseguridad de la vida para acometer con singular determinación la estructura de un ideal nuevo. Ellos debían estar conmigo aquí rubricando este maravilloso final de mi visita que ha contado en cada recepción con el calor espontaneo y anónimo del pueblo español y la finísima gentileza individual y colectiva de las autoridades a partir de la primera de ellas que es el Generalísimo Franco y su esposa. Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, ha dicho nuestro presidente y sus obras certifican que cumple su palabra. En la Argentina no queremos ni demasiados ricos ni demasiados pobres, lo que queremos es sentido de la justicia social, acceso de todos a todas las posiciones y libertad de producir y comerciar.

La tierra no es un bien de renta sino un bien de trabajo. Y Perón dará la tierra a quien por años ha estado inclinado sobre ella sometido a su dura ley. Nosotros somos el país de la llaneza y la energía regido por un hombre que todo lo antepone al bien de su pueblo y a todo se antepone con agudo y realista sentido de la verdad. Perón está haciendo antes que prometiendo el país remozado, justo, vitalizado y concreto que necesitábamos los argentinos. Estamos haciendo del país una potencia comercial porque interpretamos que no hay posibilidades de perfeccionamiento social sin una reducción económica integra que nos permite ver más y poseer más para poder dar más. Porque ante todo es el hombre y la familia el fin que perseguimos. No queremos graneros ni meros rodeos ni meros bancos rígidos e inaccesibles, si paralelamente no crece y se desarrolla esa maravillosa raíz de la creación que es la persona humana como artesano, como brazo, como factor de paz y de promoción universal.

Nuestra suprema finalidad no es la de hacer de Argentina el refugio del egoísmo internacional sino el principio fecundo de la generosidad nacional. Como mujer que viene de la entraña de su pueblo, como amiga y consultora diaria de millones de «descamisados», como representante de una sociedad basada en el mejor de los humanos—(su experto constructor— como esposa en fin del primer trabajador argentino, os digo con humildad y fervor: «Sólo queremos hacer que el bien y el bienestar sean posibles para el mayor número de argentinos». Este guía el mensaje que os traje trasunto de un pueblo enérgico, sincero, dócil, avisado de los mejores sentimientos cristianos. De este pueblo también y de esta mujer que os habla y de aquel hombre amigo que a la distancia os quiere, serán estas palabras de despedida: «Dejo parte de mi corazón en España. Lo dejo para vosotros trabajadores de Cataluña, de Aragón, del país todo. Lo dejo sí, a vosotros». Este punto de hermandad inaugurado con mi paso por estas tierras de trabajo no quedará interrumpido. Que sepan todos los obreros de España que mientras en nuestros trigales haya una espiga será repartida con ellos en una solidaridad de expresión, de cristiandad, de paz y de justicia social. Pensad vosotros en la República Argentina; el general Perón nada promete; todo lo da, haciendo el milagro de que en nuestro país haya menos pobres y menos ricos.

Y retribuyendo la finísima gentileza del Caudillo y de su pueblo, diré el adiós con este solo grito repetido y voceado, pero tan recio y sonoro como el metal de una espada. ¡Viva España!».

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono 84
PALENCIA

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.—Alcalá, 14
416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000'00 Ptas.
Reservas	145.517.519'23 »
Capital desembolsado	180.424.000 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 16
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

UN PUEBLO QUE SE EMANCIPA

La Caja de Ahorros y Préstamos facilita el acceso a la propiedad de 36 colonos en Villafuerte

Entre ellos serán repartidos 300 hectáreas

Prosiguiendo su firme trayectoria de protección al campo, de acuerdo con las Encíclicas pontificias que vienen regulando toda su actuación, la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Palencia, de la antigua Federación Católico-Agraria acaba de facilitar el acceso a la propiedad a treinta y seis colonos de la Cooperativa Católica Agrícola de Villafuerte (Valladolid), adscrita a la Unión Territorial de Cooperativas.

Ya en 1927 el Sindicato Católico Agrícola de Villafuerte, con el auxilio económico de la Federación Católico-Agraria de Palencia, adquirió del Excmo. Sr. Conde de Torrepalma una finca rústica de 320 hectáreas, por un importe de 205.000 pesetas. Dicha finca fué parcelada entre diecisiete agricultores modestos, a amortizar en diez años. Las vicisitudes políticas de los años nefastos de la República retardaron la liberación total de dichas tierras, hoy ya realizada totalmente.

Con una nueva operación, el Sindicato de Villafuerte, hoy Cooperativa Católico-Agrícola, en colaboración con la Hermandad Sindical Local y siempre con el auxilio económico de la Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia, ha adquirido del Excmo. Sr. Duque de Arión setecientas hectáreas de terreno a parcelar entre 36 nuevos colonos, que las han llevado en arriendo. Se han pagado por dichos terrenos 725.000 pesetas fijándose un plazo de diez años para la amortización.

Faltan tan sólo, para que el problema de la propiedad quede resuelto en Villafuerte, la adquisición de 300 hectáreas que posee el Excelentísimo Sr. Conde de Abrantes, con lo que se logrará la total emancipación del pueblo y que los terrenos de su término, que durante muchas generaciones han estado a merced de los arriendos, pasen a ser patrimonio estrictamente suyo, cumpliéndose uno de los principios fundamentales en que se basa el régimen preconizado por el Instituto de Colonización.

Felicitamos a la Caja de Ahorros y Préstamos y a su gerente señor Grande Cobián, por lo acertado de sus gestiones en favor de los labradores de Villafuerte, a quienes la Unión de Cooperativas ha ayudado —lo mismo que a los de tantos otros pueblos de la comarca—a resolver de forma definitiva los difíciles problemas sociales y económicos que tenían planteados y cuya solución ha de ir creando poco a poco un clima de bienestar y progreso técnico para nuestra Agricultura.

A B O N O S
FOMENTO ESPAÑOL DE AGRICULTURA
RECONOCIDO POR LAS JEFATURAS AGRONOMICAS
PEDIDOS: JOAQUIN COSTA, 61. — VALENCIA
Nota. — Se precisan representantes en los pueblos de la provincia, con referencias.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Ordenado por el artículo 6.º de la Circular 605 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que los beneficiarios de los derechos de reserva para transformación industrial o consumo de boca, habrán de aportar la documentación que en el mismo se expresa, para acreditar la entrega de la cosecha y solicitar la asignación en su beneficio de las cantidades que les correspondan disfrutar en concepto de reserva, por dicho Organismo Superior se ha dispuesto que este servicio se realice con arreglo a las siguientes normas:

Primera: La petición de los artículos objeto de la reserva, se realizará mediante instancia, (cuyo modelo oficial está de manifiesto en las Oficinas de esta Delegación, Edificio del Gobierno Civil), dirigida al Ilmo. Sr. Director Técnico de Abastecimientos y Transportes «Sección Reservas» y cursada a través de la Delegación de Abastecimientos correspondiente, a la localidad en que esté encuadrada la industria o entidad, que deberá ser entregada en las Oficinas del Registro de tal Delegación, en fecha posterior a la de primero de octubre, cualquiera que fuere la fecha en que se hubiera realizado la recolección y entrega del producto objeto de la reserva.

Esta instancia deberá ser firmada por la misma persona que figuró en los documentos aportados en solicitud de la reserva, indicando la firma o razón social de la Empresa o Entidad solicitante.

En la parte superior de la instancia, se consignarán exactamente los datos que figuran bajo el epígrafe de referencia, del oficio de concesión de los derechos de reserva.

Segunda: A dicha instancia se acompañará la certificación ordenada en el artículo sexto de la Circular 605 y el documento del Organismo oficial encargado de la recogida del producto, Servicio Nacional del Trigo (cuando sea trigo), o certificado de la fábrica azucarera (en el caso de remolacha), con quien tenga realizado el contrato de entrega, expresivo de la cantidad entregada y de los rendimientos obtenidos en su transformación, expresados en tantos por ciento.

Dicha documentación, que se aportará por medio de la instancia de referencia, deberá comprender todos los artículos para los cuales se hubiera solicitado los derechos de reserva, quedando por lo tanto prohibidas las entregas parciales de los documentos de referencia, advirtiéndose no se admitirán las solicitudes que no vengan acompañadas por la totalidad de la documentación que anteriormente se indica.

Palencia, 21 de junio de 1947.

El Gobernador Civil, **Francisco Abella Martín.**

¿LE AGRADAN LA COMODIDAD Y EL DINERO?
PARA conseguirlo tiene que poner algo de su parte un poco de voluntad.
SI VD. QUIERE, podrá —con toda rapidez, garantía y eficiencia— disponer de unos conocimientos que le servirán para alcanzar su anhelo. Aquí, por ejemplo, tiene:
CORRESPONDENCIA COMERCIAL
CONTABILIDAD
ARITMETICA
CALCULO MERCANTIL
Pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto informativo GRATIS y SIN COMPROMISO
Academia "BRUJULA"
CURSOS POR CORRESPONDENCIA
Apartado 817-BILBAO

VENDESE
magnífica finca recreo y producto seis mil cepas, doscientos frutales, plena producción, casa buenas comodidades, bodega, lagar, agua potable abundante, cercada espino artificial.
Razón esta Administración.

El mercado del martes

Como día festivo local no hubo entrada de forasteros; el mercado de abastos se vió muy animado y estuvo surtido de toda clase de artículos de consumo. Los huevos se cotizan a veinte pesetas la docena. En hortalizas y frutas, mucha abundancia, con precios altos sostenidos. Está próxima la siega de la cebada, cuya cosecha es buena.

BANDA DE MUSICA

PROGRAMA de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música, hoy, 24 de junio (si el tiempo no lo impide), en el Paseo del Salón, a las nueve menos cuarto de la tarde.

Primera parte

«De Cascaes a Lisboa», pasodoble, Malttos; «Luisito», Bolero para Clarinete, (solista señor Martín), Antonio Guzmán; «La Leyenda del Beso», selección, Soutullo y Vert.

Segunda parte

«Golondrina de Madrid», selección, Serrano; «Black el payaso», (a petición), fantasía, Sorozábal; «Todas son nubes», pasodoble, R. San José.

Director, **Maestro Moro.**

Guía MEDICA

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
DIRECTOR:
Rayos X. Aparato fijo y portátil Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf. 377. PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
REANUDA SU CONSULTA
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
CONSULTA:
Mayor Pral., 28, principal izquierda

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y de 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Onda corta. Corrientes eléctricas
Ha trasladado su consulta a la Plaza de Abilio Calderón, 1, primero. Teléfono, 516. Junto a la Plaza de Toros

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12

ALBERTO CASAS
MEDICO - PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia.
Traslada la consulta a RAMIREZ, 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf. 2545
VALLADOLID

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos).
De 12 a 1.—Teléfono, 216

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición.
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. (Frente a Correos).
Horas: de 12 a 2

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta, de 12 a 2.
Mayor Pral., 254, 2.º Telf. 563

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ESCAPA LEAL
oto-rino-laringólogo
de la Casa de Salud Valdecilla
Traslada la consulta
a la calle Mayor, 139

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio Antituberculoso «General Varela»
Aparato respiratorio
Consulta: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco.
En Mayor, 78 - 2.º—PALENCIA

DORRONSORO CRUZ
ESPECIALISTA DEL APARATO DIGESTIVO
(Estómago, Hígado, e Intestinos)
De Valdecilla, Dispensario de la Cruz Roja y de la Escuela de Patología Digestiva. (Sanatorios Cantabria y Nuestra Señora del Carmen). Santander
MEDICINA Y CIRUGIA
Consulta: Mañana, de 11 a 2
José Antonio, 47, segundo, derecha. Teléfono, 471

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad Provincial de Madrid
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 11.
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Corrientes, Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultravioleta, Depilación eléctrica. Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
Enfermedades de los pulmones, pleura y corazón
RAYOS X
Valentín Calderón, 12, Entresuelo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

A. SECO CARRANCIO
OCULISTA
Ha trasladado su consulta y clínica operatoria a la Avenida República Argentina, 4. (Continuación de la calle Mayor, Salón). Teléfono, 565

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA
Consulta: Mayor Pral., 33, 2.º-Telf., 533 - De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria.
OPERACIONES Y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

PULVERIZADORES, sulfatadores y azufradores, corrientes y a presión. Para patatas, viñas y árboles. Almacenes, Feliciano Ortega. Palencia.

QUINIENTAS mensuales, representando. Apartado, 5051. Madrid.

REPRESENTACIONES: Numerosísimas Casas españolas, extranjeras, necesitan representantes toda España, remitimos relación contra reembolso, 10 pesetas. Reco. Caspe, 28. Barcelona.

OCASION única, gramófono maleta, diez discos, agujas, 250 pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

OFRECESE contable para horas o días completos, absoluta solvencia moral. Informes, Publicidad Gall.

CAMION marca «Fiat», 14 H. P., carga 2.000 kilos, 9 ruedas antiguas, buen uso, véndese. Razón, esta Administración.

VENDO dos ruedas de carro par, seminuevas; un cerdo, 13 a 14 arrobas. En Lantadilla. Santiago García.

NECESITO dos pastores, si es posible, familiares. Castrillo Onielo. Lupicinio González.

SE VENDE un carro seminuevo, en Santillana de Campos. Jonás López.

EN AUTILLO de Campos, se vende máquina de segar, marca «Deering», y un carro de bolera. Francisca Carnicero.

SE VENDE vaca holandesa, próxima a parir. Razón, Pilar Polanco. Amusco.

VENDESE hermosa novilla abocada a parir, segundo parto. Victorio García. Torremormojón.

HUESPEDES, se ceden amplias habitaciones, sólo dormir. Ramón Bar Montañés.

SE COMPRAN colmenas, en Pozo de Urama. Manuel de Castro.

ARADOS, varios sistemas. Repuesto para los mismos, precios de fábrica. Almacenes maquinaria y fundición, Fidel Diego García.

NORIAS en diferentes tipos, muy ligeras, de gran rendimiento, grupos motobombas, motores, material de cultivo y piezas. Almacenes Pinacho. Palencia.

POR DERRIBO, se venden ventanas, puertas, teja, ladrillo y madera. Eusebio del Campo, García Morato, número 20. Palencia.

SOLDADURA eléctrica, véndense dos equipos nuevos. Santos, José Antonio, 65. Palencia.

VENDO carro y arreos para caballería menor. Simón Vega. Saldaña.

VENDESE máquina segadora «Cormick», medio uso. Tratar, Viuda Nazario Bahillo. Osorno.

TRASPASO almacén carbones, con existencias. Tratar, con Julia Simón. Saldaña.

MOTOR para trilladora, de gasolina industrial, con regulador automático, 30-40 caballos. Molino harinero a motor, vendo. Escriban, al Apartado Correos, 220. Bilbao.

VENDO 200 cántaros vino. Villalcón. O. Barriga.

VENTA de vino de la cosecha superior. Osorno, Félix Muñoz.

VENDO, deshojado, carro varas, seminuevo, dos zafras de aceite 600 kilos cada una. Magaz. Consorcio Buey.

VENDO 100 pollas y 100 pollos, raza «Leghorn», de cuatro meses; yegua de nueve años, cinco dedos, preñada al natural; dos cerdos de unos cuarenta kilogramos. Valentín Aristín. Santa Cecilia del Alcor.

SE NECESITA pastor, de San Pedro en adelante. Martín García. Grijota.

SE VENDE un choto para suero. Para tratar, Ovidio Rojo. Allende el Río. Palencia.

SE VENDE casa céntrica, e inmejorable. Infórmese, de once doce, en Manuel Rivera, 26-28.

HORTELANO y obrero agrícola, se necesitan en Las Nevillas. Paredes de Nava.

VENDO casa con pequeña vivienda libre, resto alquiladas, rentas antiguas, 90.000 pesetas. Aguado Losada. Calvo Sotelo, E. Palencia.

FINCA 6 hectáreas, subida Monte, entrada carretera, indicadísima prepararla recreo, por sitio magnífico, libre colono. Aguado Losada. C. Sotelo, E. Palencia.

TIERRA secano, primera, cinco y media hectáreas, a 800 metros estación Norte, por carretera Santander. Tratar, S. Pablo, 5.

VENDO dos carros nuevos, una dos caballerías. Carretera Valladolid, tercer barrio. Beltrán. Palencia.

VENDO 40-50 conejos-gazapos, buena raza. Tercer Barrio. Isaías. Palencia.

PERDIDA de una cámara, 37 x 7. Entre Palencia y Herrera. Entréguese, Garage Hudson. Se gratificará.

SEÑORA educada, necesita pensión con personas formales y poca familia. Mayor, 200. Droguería.

VENDO carro par, otro varas, pequeño, seminuevo. Cervatos de la Cueza. Carretería.

SE VENDEN dos vacas holandesas dando leche. Gumersindo Fernández. Villamediana.

SE VENDE caballo de 4 años, enganchado. General Mola, 118.

VENDO macho cerrado, procedente de testamentaría. Marcelino Espinosa. Husillos.

SE VENDE un carro de par, en buen uso y máquina segadora, seminueva. Para tratar, Elías Cordovilla. Villamediana.

VENDO máquina aventadora, medio uso. Cristino Martín. Magaz.

VENDO dos caballos nuevos, trabajo. Jesús Marcos. Villoldo.

SE VENDEN máquinas segadoras reconstruidas y nuevas. San Llorente del Páramo. Luis Aláez.

VENDO máquina segadora «Deering», buen uso y arado giratorio «Rutsack». Cozón de Ucieza. Silvano del Río.

RADIO para coche, cinco lámparas, «Philis» y báscula 100 k., buen uso, vende Granja Franco.

VENDO plantas tomate, pimiento, repollo, coliflor, lechuga. Emilio Aguado. Frente Fábrica Nacional.

AGAVILLADORA «Cormick», semi nueva, ruedas nutrices, vende en Támara, Montero.

ALFALFA seca, completamente exenta de hierbas, bien empaquetada, vende Teódulo Estéban. Torquemada.

SE NECESITA una sirvienta para dos personas, que sepa bien su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Razón, Hotel Central.

PASTOS, temporada de verano, amplio encerrador, numerosas aguadas ganado lanar exclusivamente, se ceden en la finca de Santa Cruz (Rivas de Campos). Informes, Martínez Azcoitia, número 3. Palencia.

VENDO 20 ovejas emparejadas, nuevas. Villamoronta. Lucinio Casas.

VENDO 200 cántaros de vino y una máquina segadora «Deering». Florencio Andrés. Cisneros.

VENDESE industria. Informes, esta Administración.

ASERRADOR, se necesita. Dirigirse, Tomás Sierra. Villandrando. Cordovilla la Real.

COMPRO madera de chopo, en rollo, sobre vagón estación, o árboles en pie. M. Vierna, Muriedas (Santander).

LABRADORES: Gran surtido en atalajes de carro, de todas clases, lonas usadas para mantones, se fabrican elevadores para maquinaria agrícola. No dejen de visitar la Guarnicionería de San Lázaro.

COLMENAS
Compro. Pago buenos precios
M. Calleja, 12, 1.º.—Palencia

NEGOCIO INTERESANTE
Se traspasa o arrienda el cine «Corcos», instalación moderna. Informes, con la Empresa personalmente, en Guardo

AMA DE CRIA, se necesita, para criar en casa de los padres. Informarán, en Fonda «La Rosario», Palencia; o Bautista Sánchez. Saldaña.

LABRADORES: Visiten la Guarnicionería de San Lázaro, donde encontrarán rastros, orcas, redes, cordelería y espartos de todas clases, aceites y grasas para maquinaria y carros.

Grandiosa Rifa Benéfica de Santurce
Autorizada en combinación con la Lotería Nacional
858 premios con un importe total de las cinco series: 401.000 pesetas
Pida billetes a INDUSTRIAS GRAFICAS «DIARIO-DIA»
Por UN DURO, 45.000 pesetas. Por 25 pesetas ¡CUARENTA Y CINCO MIL DUROS!

M.C.D.2022

Homenaje de los productores catalanes a la esposa del Presidente argentino

Barcelona, 23.—A las seis menos diez de la tarde ha llegado al Palacio Nacional de Montjuich la Excelentísima Sra. Doña María Eva Duarte de Perón, procedente del Palacio de Pedralbes. En el coche en que se trasladó desde éste último al local donde se ha celebrado el homenaje a la esposa del presidente argentino, la acompañaba el ministro de Trabajo, Sr. Girón; en otros coches figuraban la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, el ministro de Industria y Comercio, Sr. Suances y las personalidades del séquito.

A la entrada del Palacio Nacional completamente ocupada por numeroso público ansioso de testimoniar a la señora de Perón su afecto la ilustre dama argentina fué recibida por las primeras autoridades barcelonesas y numerosos representantes.

Inmediatamente ha penetrado en el Palacio, dirigiéndose a la presidencia del acto, que ha ocupado el ministro de Trabajo, Sr. Girón, sentando a su derecha a doña María Eva Duarte, en unión del ministro de Industria y Comercio, del agregado obrero argentino y el gobernador militar.

A la izquierda tomaron asiento la esposa del Jefe del Estado, el almirante Bastarreche, el embajador argentino, gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde y otras personalidades.

Pronunciaron importantes discursos el Ministro de Trabajo y doña María Eva Duarte de Perón

Detrás se situaron otras autoridades y jerarquías sindicales. Antes de comenzar el acto, un niño de corta edad hizo entrega a la distinguida dama argentina de un magnífico ramo de flores, siendo el pequeño besado por la señora de Perón, en medio de incesantes aplausos y vítores del público.

Abrió el acto con unas palabras el productor Francisco Renter, que en nombre de todos los asistentes y productores de la región catalana, dió la bienvenida a la ilustre dama, teniendo palabras de afecto y simpatía para su esposo, el presidente argentino.

A continuación, el ministro de Trabajo, Sr. Girón en vibrante discurso significó la labor social que en España se realiza en favor de todos los obreros y puso de relieve la amistad que une a España y a la Argentina. Fué muy ovacionado.

En medio de estruendosos aplausos, comenzó a continuación su discurso doña María Eva Duarte de Perón que, en elocuentes palabras puso de relieve la labor de su esposo y del Gobierno argentino en pro del bienestar de la clase trabajadora. Durante su discurso constantes ovaciones y vítores interrumpieron varias veces las palabras de la oradora. Terminada su alocución, se retransmitió, desde Radio Nacional de España de Madrid, un discurso que el presidente de la Argentina, general Perón, pronunció con motivo de este acto. Fué, como todos los anteriores retransmitido por los micrófonos instalados en el interior y exterior del Palacio, siendo recibidos con constantes aclamaciones y vivas a España, a la Argentina, a Perón y a Franco.

Seguidamente la esposa del presidente argentino y acompañantes, se transladaron a la Feria Internacional de Muestras.—Cifra.

LA SEÑORA DE PERON RECIBE A UNA COMISION DE OBREROS EIBARRESES

Barcelona, 23. — A las cinco y diez minutos de la tarde estuvo de regreso en Pedralbes la señora de Perón y séquito. En el salón dorado de la elegante residencia recibió a una comisión de obreros eibarreses, que ha entregado a la distinguida dama argentina unos obsequios para ella y el general Perón. Presidían la comisión el gobernador civil de Guipúzcoa, señor Barón de Benasque y el alcalde de Eibar, don Justo Oria. La señora del presidente argentino entró en el salón acompañada del ministro de Jornada, señor Suances y señora; del jefe accidental de la Casa Civil de Su Excelencia el Jefe del Estado, comandante Fuertes; del subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz; del ayudante de campo de S. E. el Generalísimo, teniente coronel Martínez Mazas y de la señora de Guardo.

El gobernador civil de Guipúzcoa, presentó a la ilustre dama a los comisionados y seguidamente el alcalde pronunció unas palabras, ofreciendo a continuación a doña María Eva Duarte de Perón una artística arqueta para ella y una pistola guardada en rico estuche, que los obreros de un fábrica de armas regalan al presidente Perón.

Doña María Eva Duarte pronunció unas expresivas palabras, destacando su reconocimiento por los obsequios. Puso de relieve que el actual régimen argentino desarrolla una intensa política social, por cuanto el Gobierno del general Perón quiere que los obreros argentinos sean cada día más felices. Terminó reiterando que en su actual visita a España es portadora de un fuerte abrazo de los trabajadores argentinos, a los de la Madre Patria. Por último, la esposa del presidente argentino se despidió de los comisionados, estrechándoles afectuosamente la mano.—Cifra.

EN EL MIRADOR DEL PIRINEO

Ha vuelto a funcionar la guillotina en Francia

Especial para "El Diario Palentino-El Día de Palencia"

Frontera francesa. — En las conclusiones que los partidos de extrema izquierda entregaban cada año a las autoridades, al final de sus mítines y manifestaciones, figuraba invariablemente una pidiendo la abolición de la pena de muerte. Llegó a establecerse esa abolición; pero los legisladores franceses se vieron en la necesidad de volver a aplicarla. Tenía razón aquel político español que decía:

—¿Suprimir la pena de muerte...? ¡Que la supriman primero los señores asesinos!

Pero, además, en Francia no eran ya sólo «dos señores asesinos» quienes tenían que suprimir la irremediable pena. Eran también los infinitos tribunales que aplicando el rencor de una política de odios, pensaban sólo en ahogar el pensamiento divergente del suyo.

La guillotina, el siniestro aparato inventado por el doctor Guillotin, no tenía día de reposo. El verdugo de París encargado de manejar la máquina, tenía que estar constantemente de viaje. Y, como no había más que dos aparatos se corría el riesgo de estropearlos por exceso de uso.

Ni aún por éstos se pensó en suprimir las penas irremediables. Empezaron a actuar los pelotones de ejecución y los fusilamientos rubricaban los fallos de los tribunales.

Ahora, en la carcel de Limoges, acaba de funcionar, y de funcionar dos veces consecutivas, la cuchilla de la guillotina. Eran dos hermanos, los hermanos Jacquet, que habían cometido muchos robos y crímenes en la región de Mare—en—Baroeul, cerca de Lille. Se defendieron en el proceso aduciendo móviles políticos en la realización de sus depredaciones. Pero nadie les hizo caso. Ninguna defensa de sus crímenes se elevó en el interior ni en el exterior; y cuando la hora de cumplir el fallo se acercaba, apenas si sus abogados defensores elevaban, en tono sentimental, una petición de indulto que el presidente de la República denegó.

Los hermanos Jacquet recibieron la notificación de que su última hora llegaba con un alarde de cinismo.

—¿Podré dirigir la palabra al pueblo?— preguntaba uno de ellos.

Esto me recuerda a un famoso abogado palentino, don Gerardo Martínez Arto, a quien le oía contar cómo un defendido suyo, ante el temor de ser condenado a muerte, se consolaba pensando:

—Menos mal que podré hablar desde el patíbulo.

Afortunadamente para él se consiguió el indulto; porque en aquellos benditos tiempos, una vida, aunque fuera la de un criminal empedernido, tenía un valor humano y movilizaba la compasión y la sensibilidad de todos.

Volviendo a los hermanos franceses decapitados en Limoges, parece como si uno de ellos recordara aquel «famoso crimen de la Guindalera» cometido en Madrid en el siglo pasado. El reo subió al cadalso y dirigiéndose al público que con un gusto macabro asistía a la triste escena, se encogió de hombros para decir despectivamente:

—¡Bah...! De aquí a cien años, todos calvos.

No sabía aquel desgraciado que su frase quedaba viva para disculpar todos los fatalismos y aceptar con estúpida resignación cualquier suceso.

Lucien Jacquet pidió en primer lugar que le mataran primero: «para enseñar a mi hermano el camino»:

Luego, a la vista de la guillotina, dijo: ¡Hombre! Esta es «la viuda».

Y, por último, antes de colocar la cabeza para ofrecerla a la cuchilla, estrechó la mano del verdugo de París, llamado Mr. Deforneau, diciéndole:

—¡Au revoir!... Y sin rencor.

La Prensa ha recogido los detalles de la ejecución. Algún diario ha subrayado el hecho de tratarse de dos hermanos. Pero en ninguno de ellos se ha estampado una palabra de inconformidad. Ni anarquistas ni comunistas han protestado de la ejecución de estos desgraciados convictos de una serie de actos indefendibles...

Alfredo R. ANTIGÜEDAD

Argentina y España, movidas por un ideal redentor, están marcando al mundo social, entenebrecido y extraviado, rutas señeras de esperanza y de luz

Importante discurso del Ministro de Trabajo en Barcelona

Barcelona. — En el grandioso homenaje de los productores catalanes a la esposa del Presidente argentino, celebrado en el Palacio Nacional de Montjuich, el Ministro de Trabajo, don José A. Girón, pronunció el siguiente discurso:

Camaradas: Es para mí motivo e íntima satisfacción dirigiros la palabra en momentos como éstos, en que España abre todos los ventanales de efusión de su espíritu, ante el mensaje de noble amistad que el gran jefe de una gran nación que, para sublimar la delicadeza de su gesto cordial, ha querido escoger su mensajero más preclaro y gentil, nosotros que nunca hemos conocido los teléfonos de acero de Oriente, ni entendemos de los occidentales ni los de Nylón, nos alzamos siempre ante el mundo con claridad ancha y si recibimos con discreto agrado las visitas protocolarias y aceptamos con tolerante altanero las miradas inquisidoras, sabemos vibrar en llamas de fervor cuando como ahora, se acerca a nosotros con el calor de un afecto, la coincidencia en una misma fe. Porque en esta etapa amarga en que la humanidad camina penosamente por oscuros caminos, Argentina y España, movidas por un ideal redentor, están marcando al mundo social entenebrecido y extraviado, rutas señeras de esperanza y de luz.

Venís en representación del magnífico pueblo argentino, que bajo la dirección de un bravo conductor está viviendo tan gallardamente su gran revolución nacional: Sabemos que vos misma sentís por lo social nuestra viva inquietud y que tenéis siempre una caricia amada de bella arma de mujer, para los irredentos, para todos los heridos de la vida, para los que no ven el mundo a través de la cortina tembloroso de sus lágrimas.

Por ello comprenderéis mejor la dura historia de nuestras luchas sociales, sus ayeres tenebrosos, sus presentes de esperanza y sus venideros de victoria.

El problema social señaló en España con caracteres intensamente dramáticos, todo un período de varios lustros anteriores a nuestro Movimiento Nacional, hasta llegar a comprometer la propia vida de la Patria. Las fuerzas productoras en forcejeo sangriento, industrias paralizadas, atentados, levantamientos y represiones, Gobiernos aferrados a conveniencias y egoísmos partidistas de un pueblo esclavizado en rebeldía estéril, perturbadora, impulsado por un ansia justa de transformación social, que no hallaba salida por los serenos cauces de la ley.

Así desatendida de lo social, rodó la política española hasta el 1936, sin otras conquistas sociales que modestos balbuceos, exclusivamente en tres Instituciones: Retiro Obrero, Seguro de Accidentes y Maternidad. Solo esto, a pesar de la fuerza irresistible y poderosa de las organizaciones sindicales, que por hallarse en manos de políticos de profesión mercaderes del motín, se desentendían de las funciones sociales para proteger al trabajador, para perseguir únicamente el objetivo inconfesable de mantener un gran embalse de rebeldía latente que en su momento oportuno moviese las turbinas de una agitación política.

Franco, con clara visión, al hacerse cargo del Poder, advirtió desde el primer momento que aquél caos político y económico, tenía su raíz en lo social y que para remediarlo, se hacía necesario imprimir nuevas directrices en el orden injusto, dando salida por canalizaciones cristianas de justicia y amor, a esta corriente histórica de redención de los desheredados de la Patria. Y abandonando el fracasado orden anárquico de la propiedad aprisionada por la garra estatal de los imperialismos totalitarios, instauró uno nuevo bajo un sentido justo, libre y humano de la propiedad del trabajo. En él todo hombre, empresario, técnico, obrero, por el hecho de ser hombre forjador de valores eternos, centro y razón supremos del mundo, tiene un sagrado derecho al bienestar social, derecho que en todo momento le debe garantizar el Estado.

Un orden con propiedad individual, con libre iniciativa privada, base del progreso de los pueblos y de la dignidad de los hombres, pero sometida a una ley justa que regule ese amplio juego de las actividades económicas, antes al arbitrio del más fuerte en las dramáticas luchas por el interés. Aquí el Estado no es el tiránico empresario de ciertas morbosas concepciones, ni tampoco un espectador impasible ante las inhumanas luchas económicas como en los antiguos órdenes decadentes. Es el mismo Estado clásico, definidor y garantizado del derecho, que ahora actúa también en el mundo laboral antes desatendido por un falso concepto de la libertad económica, que fué dogal de muchas opresiones y potro de muchos martirios. De estos sencillos principios, parte nuestra política social, que recibe todas las riquezas de la espléndida cantera española de nuestras rectas ordenaciones seculares, de nuestras leyes de Indias, de nuestra clásica organización gremial, de nuestra alma abierta y justiciera de cuando el mundo rapaz y mercader, tenía abandonados los grandes problemas humanos, y sabía ya vivir su inquietud. Y aquí está la obra social del Caudillo: defensa económicamente del débil, protección a la familia, amparo al enfermo, al anciano, al inválido, ayuda a los que arrastran la vida clavada en la cruz de la desesperanza. Justicia limpia de las Magistraturas de Trabajo, nuevas reglamentaciones laborales que van rompiendo cadenas opresoras de un negro ayer, construcción de viviendas decorosas e higiénicas en las que las familias humildes puedan sentir bienestar y puedan sentir bienestar en las vidas y alegría en las almas, creación de Escuelas de Formación Profesional que doten a los trabajadores del arma poderosa de una elevada capacitación profesional y técnica y abra al mismo tiempo su pensamiento al sereno estudio de todos los problemas que hoy agitan al mundo, porque Franco no quiere masas gregarias y embrutecidas y esclavizadas. Franco quiere muchedumbres conscientes, cerebros cultivados, libres, ágiles. Y se avanza a la protección total y a dignificar el trabajo, transformando el salario, vil compra de hombres en el justo dividendo que como al capital y a la técnica, corresponde a la participación creadora del esfuerzo del trabajador. Entonces, cuando estos tres elementos de la producción se hermanen en un mismo interés, la prosperidad de la unidad empresa, significará su particular prosperidad. Se lograrán los más altos rendimientos en el trabajo, superación productora, elevados exponentes de nivel económico en los hogares, alegría en las vidas y solidaridad en los hombres.

Este panorama social de hermandad y compenetración, señala el mejor camino para que toda esa codicia insaciable, germen del rencor; para que toda esa lacra de egoísmos individuales de clase y de partido, que escinde las Patrias, sea enterrada definitivamente y entre el desprecio de los hombres honrados. Quizás algunos entiendan como terzuda machaconería esta insistencia en apreciar la cuestión social como eje de centro del problema español; ¿pero es que están tan cerrados sus ojos, que no ven la urgente necesidad de que la opulencia y la miseria dejen de mirarse amenazadoras, cara a cara, en trágica guardia de duelo a muerte? Y hoy ya nadie cree en políticas engañosas. Porque con todos los disfraces, con todas las argucias tácticas, con todos los inteligentes rodeos que se quiera, hoy no existen más que dos ideas en la mente de los hombres: revolución, o contrarrevolución.

La contrarrevolución, que ningún cerebro medianamente equilibrado se atreve a defender, mantendrá el choque eterno entre el privilegio y el hambre; y la renovación revolucionaria no puede tener más que dos signos: el cristiano, una revolución social y económica de sentidos nacionales, fundada en la justicia, jurada sobre los Evangelios de Cristo y obediente a sus leyes de amor, o la tiranía de un totalitarismo despótico en el que manos ensangrentadas de verdugos, conviertan a los pueblos y a los hombres en carne de explotación y de martirio y quemen en hogueras satánicas veinte siglos de civilización y fe.

Y en este cuadro dramático, no caben términos medios, porque la rebeldía incontrolada de los que han vivido hasta aquí—unas docenas de bergantes—a cuenta de la emoción morbosa de masas extraviadas mordidas por hambres y rencores, son reacciones episódicas que desaparecen como un meteoro fugaz bajo la espada de un capitán valeroso o la garra implacable de un déspota. Por otro lado las habilidades y aliaciones, el querer detener el avance de las agujas en el reloj de la justicia, ya sabemos todos por reciente experiencia en qué terminan, entrando en las trincheras media generación de soldados, para enmendar las torpezas y las penalidades de media docena de políticos.

Esta realidad clara y hosca, es la que centra nuestra inquietud y mueve nuestro afán y es nuestro deber de no retroceder ante los obstáculos que combatimos, sin tregua para eliminarlos. En la lucha que constantemente hemos de sostener para resolver las dificultades que una realidad angustiosa nos ofrece, es justo reconocer la noble actitud argentina, que va a dar facilidades comerciales a nuestro Gobierno — compra de alimentos y especialmente de trigo, nos devuelve centuplicado el don del pan que nosotros les llevamos en aquellos acorazados cargados de proyectiles de paz y de amor, que se llamaban carabelas.

España, hoy orgullosa y agradecida, sabe estrechar con alegría la mano tan generosamente ofrecida, en la que brilla el gesto inconfundible de una hidalguía que no precisa de apellidos, porque es justa.

Estos son los trabajadores de España identificados con su Caudillo, que jamás nos engañó y que interpretan sus deseos y os rinden el homenaje sincero de su cariño.

Así avanza nuestra revolución, con fe en el futuro ebrio de fe, de esa fe ancha como las sobrecogedoras llanuras de Castilla, aterciopeladas con los goterones de sangre de las amapolas, como la inmensidad de los espléndidos cielos argentinos, que clavetean y rugen la cruz del Sur y que solamente entiende de amor y no de renunciación, que sabe luchar, morir y rezar, en la Basílica de Montserrat, en el Pilar de Zaragoza y ante la Virgen de las buenas tierras de Luján. Y nada más que no sea el manifestar nuestra satisfacción por esta claridad de coincidencia que nos permite enviar por mediación del hada de las realidades, un abrazo fraternal al pueblo trabajador argentino, representado por el general Perón y sentimos el orgullo de colaborar en algo a la alegría sana de una nueva etapa de una vida más justa en un mundo mejor.

La Ley Sucesoria y el Referéndum

Por Ricardo Majó Framis

En el discurso que ante las Cortes pronunció el Presidente de las mismas, quedó determinada una teorética del nuevo Estado, proveniente de la Cruzada y quedó perfilada la genialidad y devenir histórico de la España actual. No encomiamos; no hacemos nosotros, a propósito de estas palabras del Presidente de las Cortes, una apología, ni siquiera una polémica. Hacemos sencillamente, un breve análisis expositivo. Lo que en esas palabras hubiese de acierto, por sí mismo sonará, que el oro suena a oro sobre la piedra y el barro a barro, sin necesidad de que previamente se declare por alguien la substancia mineral de que se trate. Ello se relaciona inmediatamente con la anunciada apelación al referéndum popular que habrá de decidir acerca de la definitiva vigencia de la ley sucesoria. En realidad, esta ley sucesoria es una ley constitucional, una ley política primaria del Estado, por la que el propio Estado se perfila y define. Una ley constitucional nunca fué otra cosa en país alguno distinta a una definición programática, dotada de fuerza coadtiva. Las leyes constitucionales pertenecen a la esfera solemne de los principios, en tanto las demás son regulaciones aplicables a cada caso social concreto. La diferencia de unas leyes constitucionales —o institucionales, que es decir lo mismo— respecto de otras de sus congéneres, diferencia ya advertida por los tratadistas políticos del pasado siglo, cuando el tema constitucional era el agobio de cada día, consistía en ser unas del tipo que antaño se llamaba inglés y otras del tipo continental, más determinadamente francés. Una constitución a la inglesa no era un breve tratado orgánico, un cuadernillo solemne, dictado y promulgado de una vez, en el que se definía, con ambición de que fuera para siempre, —aunque la realidad mostraba la prenta caducidad de tales cuerpos de Derecho— el programa político y social de un Estado. Una constitución a la inglesa es lo que llevamos en nosotros mismos. Lo que se llama «tradición» no es ni más, ni menos, que ésto. La ley sucesoria, cuando declara a España constituída en Reino, sirve a ese aliento imperativo de la tradición. Pero, es «actual»; no se amarra a vejeces ya derrumbadas. En cuanto actual define un Reino de tipo y vocación social. Ya de aquí en adelante las cuestiones atinantes al bienestar físico y cultural de los ciudadanos y a la ordenación de la economía, tendrán para el Estado adelantamiento y casi exclusividad respecto de las otras, que antaño llenaron de banderas las barricadas, para concluir en declaraciones de derechos con los que nadie añadía un poco más de grasa a su olla. Esta preferencia pragmática es lo que quiere decirse cuando se dice lo «social», preferencia pragmática, entiéndase bien, sin perjuicio de la parte del león que se debe al espíritu. Precisamente, por esto el Estado español se declara enemigo de todos los materialismos de la Historia.

Pero, el Estado español también por esta ley y la subsiguiente apelación al referéndum popular a propósito de la misma, se declara democrático. Se trata de una democracia directa, que desconoce la frecuente modulación de la democracia por medio de los partidos. Todo consiste en saber si el ciudadano opinará por sí, o por la mediación del «meneur», o agitador de masas que esté en turno y haya de avocar a su persona la opinión popular. En formalizar la democracia por procesos de consulta directos, o por el artificio gregario de los partidos en dar estado de derecho a los partidos o en contrariamente desconocerlos, hay una suma de cuestiones, mas bien psicológicas —psicológicas de psicología de la multitud— que propiamente políticas. Lo que da de sí el tumulto es una consecuencia de esa psicología. El Estado español se decide por la democracia directa. El referéndum que se anuncia no es otra cosa. Democracia sin partidos, o el Estado frente a frente del ciudadano singular. Para los países enfrascados en el bullicio de los partidos, para los hombres que en tales países piensan a compás del ambiente cotidiano, esto parecería raro, desusado. Verdaderamente, nuestra democracia castiza, la del antiguo reino aragonés, la de las Cortes castellanas derivadas de los Municipios en cuanto organismos sociales y geográficos y la de esos mismos Municipios, reunidos en Concejo abierto, no era distinta a ésta, que ahora parece novedad. Formada por el acarreo de experiencias y aún por acarreo de siglos, hallaba su expresión legal en leyes primarias, superiores, pero parciales que no daban articulación a todo el mecanismo del Estado, sino solamente al grave asunto específicamente objeto de su peculiar declaración. Las constituciones continentales fueron todas del género de las sistemáticas y elaboradas de una vez, ya lo fueron por Asambleas constituyentes, o por el imperio de un partido dominante, que encubre el hecho consumado con bellas definiciones de papel; así la alemana, llamada de Weimar, de 1919, la misma Constitución rusa de los soviets, todas las del siglo XIX desde aquella de la Convención Francesa y no digamos de las nuestras nacidas de un motín de la Granja, o del acceso de los moderados al poder, en 1845, o de una restauración borbónica, en 1876. El nuevo Estado español, derivado de la Cruzada o Movimiento nacional, se decide por esa manera que los viejos tratadistas llamaban inglesa y nosotros llamaríamos más propiamente española: Constitución «natural», venida de la Historia y del acaecer actual, no articulada solemnemente y para siempre por los legisladores de un día, sino formada por leyes específicas, que tienen la flexibilidad de su condición singular y la posibilidad de su derogación sin que tenga que derrumbarse todo el sistema político, como montaña que es toda cumbre y ha quedado sin cimientos. Así, la ley sucesoria es fundamental, según la palabra que antaño tanto se solía decir, pero no es todo el organismo estatal. Podrá adelgazarse, o ensancharse, o adquirir trueques en lo futuro, sin que todo el edificio legal del Estado se cuartee. Las constituciones «naturales», emergidas en la Historia —de la Historia en cuanto acaecer vivo, que discurre y perpetuamente sigue— tienen una potestad de permanencia de que carecen las constituciones artificiosas, elaboradas por meros teóricos, servidores del numen Razón. Y así éstas, que parecen las más fáciles al cambio, suelen ser las más formidablemente duraderas. El conjunto de las leyes constitucionales inglesas, algunas todavía de origen medieval, acredita este aserto. España, tiene leyes «naturales» de su origen político y social —tan naturales como lo son las de la naturaleza, siendo aquellas meras oportunidades históricas, pero ¿qué es la Historia sino una realidad viva, como puedan serlo las otras realidades cósmicas?—; estas leyes están en la herencia de la sangre y en la misma textura de su sistema nervioso... ¿A qué buscar fuera?

La Bolsa al día

BOLSA DE MADRID

Madrid, 24.—La Bolsa inicia la semana con una sesión de buen ambiente con cambios suavemente mejoras.

Cotizaciones

Fondos Públicos. — Interior Viejo f. 93; d. 93'25; c. b y a. 94'50; nueve, 88'80; amortizable 1908, 102; tres por ciento e, 95; c. 95'25; c. b y a, 95'75; octubre, 100'75; noviembre, 99'85; tres y medio 1945 y 1946, 93'15; Tesoros 1942, 99; Reconstrucción Nacional, 99'95; Villas 1914, 95; Interior y Ensanche 1931, 100; 1941, 95; Trasatlántica noviembre, y 1928, 96; Minero Guipuzcoana, 71; Majzen, 99; Tánger-Fez, 93'50; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 98'40; a y b, 102; c, 101'50; Exentas, 107; tres y medio, 99; Crédito Local Interprovincial, 99; idem Lotes, 99'25; Obligaciones Marruecos, 76.

Acciones. — Banco Exterior, 315; Nuevas, 1.085; Hipotecario, 397; cupones, 102; Central, 500; Cupón, 73; Español de Crédito, 580; Hispano Americano, 515; Zaragozano, 370; nuevas, 1.300; Mercantil, 290; Río de la Plata, 175; Electra Madrid, 462; Energías Aragonesas, 445; Hidroeléctrica del Chorro, 320; Hidroeléctrica Española, 499; nuevas, 494; Chade a, b y c, 945 Cupón, 135; d y e, 945; Nansa, 213; Iberduero ordinarias, 385; Mengemor, 270; novísimas, 1.795; Sevillanas, 377; Eléctrica Madrileña, 225; nuevas, 220; Telefónicas preferentes, 229; ordinarias, 235; Saltos Levante, 306; Riegos Levante, 199; Cea, 125; Minas Rif, 320; Duro Felguera, 370; Ponferrada, 440; Guindos, 55; Tabacos, 1.450; Campsa, 223; Naviera Aznar, 3.125; Naval ordinarias, 140; Preferentes, 146; Insa, 228; Unión Naval Levante, 154; Metro, 392; Nuevas, 1.465; Tranvías Madrid, 163; El Aguila, 410; Obligaciones, 370; Azucarera general, 224; Adra, 120; Ebro azúcares, 396; Dragados, 270; Altos Hornos, 287; Auxiliar Ferrocarriles, 285; Construcciones Devis, 260; Llofar preferentes, 85; Petróleos, 477; Explosivos, 500; Papeleras Reunidas, 230; Sniace, 695; Cupón Caitasa, 213; Hidronitro, 220; Fefasa, 260; Alcázar, 180; Asturiana, 470; Bami, 135; Caisa, 169; Nuevas, 350; Ceisa, 170; nuevas, 345; Fisa, 120; Hispánico, 125; Inmobiliaria Metropolitana, 320; Novísimas, 975; Layetana, 118; Nuevas, 100; Martosanz, 80; Nuevas, 350; Urbanizadora nuevas, 1.900; Urbis, 117; Nuevas, 114; Vacesa nuevas, 250; Radio Madrid, 168.

Obligaciones. — Bonos Caja Chade, 675; Riegos Levante, 102; Alberches, 103; Nansa, 100'75; Duero, cinco por ciento, 103'50; Sevillanas, 101; Telefónicas, 102; segunda, 102'25; Duro Felguera, 101; Bonos Campsa, 98'50; Altos Hornos, 102; Auxiliar Ferrocarriles, 100; Peñarroya 6 por ciento, 94.—Cifra.

✝

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Eduviges Moratinos Lora

VIUDA DE CASTRILLO

que falleció en Palencia el día 25 de junio de 1946

A LOS 83 AÑOS DE EDAD

después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Emerenciano y Agatónica Castrillo Moratinos; hijos políticos Miguel Cabeza y Antonia Canda; hermanas Manuela y María; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy reconocidos.

La misa de funeral se celebrará el día 25, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel.

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS

Examen de Estado

Segunda lista de aprobados en el ejercicio escrito

Telegrama recibido de la Jefatura del SEPEM, con la segunda relación de aprobados en el ejercicio escrito y admitidos para el ejercicio oral del Examen de Estado en la Universidad de Valladolid, comprensiva de los números 451 al 1050: 458 459 467 469 472 473 476 484 al 486 488 494 496 497 502 510 513 514 516 518 al 523 525 526 528 al 531 533 535 al 537 539 540 542 al 544 548 al 551 554 555 557 558 562 563 566 567 569 al 573 575 576 582 583 585 587 al 589 591 al 593 596 al 598 600 al 605 608 615 617 al 620 624 626 627 635 636 647 649 653 al 658 660 661 664 al 670 673 al 677 680 al 682 685 691 al 694 696 698 699 701 al 705 709 713 714 716 718 719 722 724 725 728 731 733 al 735 739 745 746 748 755 759 763 765 769 771 al 774 776 779 780 782 al 795 798 800 al 812 814 al 817 822 al 826 831 835 841 842 844 846 847 851 852 855 858 al 861 863 865 866 871 al 874 889 890 893 896 901 al 906 910 911 913 915 917 919 920 922 924 al 930 933 938 943 953 961 963 973 974 980 990 993 1000 1001 1005 1011 1012 1014 1015 1016 1018 1020 1022 1024 1025 1027 1033 1034 1041 1042 1044 al 1046 1048 y 1050.

HOTEL SAN IGNACIO
SETENTA HABITACIONES
TODAS CON TELEFONO
Excelente cocina. Precios moderados. ABIERTO TODO EL AÑO
V. Pradera, 25. — Teléf. 3.288
SAN SEBASTIAN

Miguel Cebrián Nájera
ha trasladado su consulta particular de MEDICINA GENERAL, PIEL Y VIAS GENITO-URINARIAS, a la calle Burgos, 21, 2.º, izquierda.

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

ESPUMOSOS COLON
COLON, 47
Fábrica de bebidas carbónicas de todas clases, a base de zumos de frutas naturales.

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
REANUDA SU CONSULTA
CIRUGIA GENERAL - RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10,30 a 2
Valentín Calderón, 12. Teléfono, 155

1.429 millones de pesetas han gastado los españoles en tabaco durante el año 1946

Madrid, 24. — 1.429 millones de pesetas han gastado los españoles en tabaco en 1946 según datos oficiales. De dicha cantidad 853 millones corresponden a la venta de labores peninsulares y 199 a la de labores importadas.

Los impuestos sobre el tabaco ascendieron a 366 millones de pesetas.

La venta de cerillas produjo 130 millones y la de papel de fumar 158.

Como es natural que papel y cerillas los comprasen también los fumadores, resulta que el gasto en 1946 asciende a 1.717 millones de pesetas.

De estas cantidades, el Estado participa en 1.064 millones, quedando el resto para pagos de materia prima, elaboración y administración por la Compañía.

De 1945 a 1946 la recaudación por la venta de tabaco se ha incrementado en el 22,3 por ciento. En las ventas, el mayor importe corresponde a la picadura de la que se han vendido 16.864.990 kilogramos. De puros; se vendieron 89 millones y de cigarrillos, 7.951 millones. Todo esto de labores peninsulares. De importación se vendieron 286 millones de cigarrillos extranjeros y 245 millones de cigarrillos de Canarias. Los puros habanos, vendidos en 1946, fueron 31,9 millones unidad.—Cifra.

El plan económico de Ramadier

París, 24. — Inmediatamente después de anunciarse el resultado de la votación en la asamblea nacional, con motivo de la discusión del plan del ministro de Hacienda, el presidente de la misma, Herriot, anunció que se levantaba la sesión hasta el miércoles por la tarde. Mañana comienza la discusión del plan económico del jefe del Gobierno, Paul Ramadier.—Efe.

M.C.D.2022